CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

Comité de Evaluación

ACTA N° 012/16

CONTRATACION DIRECTA – ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS
ID N°313.937 EXP. N° 314.527

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintiún del mes de Julio del año dos mil diez y seis siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación, conformado por; el Magistrado Blas Eduardo Ramírez Palacios, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial - Primera Sala, la Magistrada Zully Aca Velazquez, Miembro del Tribunal de Apelación Penal – Segunda Sala, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de la Sección de Presupuesto y Contabilidad, el Ing. Iván Manuel Talavera Agüero, Jefe de la Sección de Servicios Generales, el Cpn. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, la Arq. Alba Alicia Espinoza Ruiz Díaz, Técnico de la Sección de Obras Civiles, designados por Resolución N°01del cuatro de febrero del dos mil diez y seis, para evaluar las ofertas del llamado por **"CONTRATACION DIRECTA – ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha veintisiete de junio del año dos mil diez y seis, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para **"CONTRATACION DIRECTA – ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres N° 25/16.-

2. Verificación de Documentación presentada: Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SERIGRAF SRL		FRIGON S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *				
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	cumple		cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple		cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.-*				
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).-				
c) Fotocopia simple de su ultima declaracion de IVA y/o impuesto a la Renta.-				
d) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.-				
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representacion, debera acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitacion. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.-*				
f) Fotocopia autenticada de la ultima declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.				
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple	

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**		**Cumple**	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**		**Cumple**	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**		**Cumple**	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**		**NO APLICA**	
II. OTROS DOCUMENTOS				
a) Copia de Contratos de provisión o facturaciones de venta a instituciones públicas y/o privadas de impresiones gráficas, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total previsto en el presente llamado, dentro de los años 2013, 2014 y 2015. podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.----------	**Cumple**		**Cumple**	
b) Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad deberán presentar las documentaciones que evidencien tal cuestión (RUC y/o actas de constitución).----------	**Cumple**		**Cumple**	
c) **MARGEN DE PREFERENCIA :** Para la aplicación, se requerirá certificación de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a los establecido en el Decreto N° 6866/2011.- La no presentación no será causal de descalificación.	**NO APLICA**		**NO APLICA**	
*** Documentos Sustanciales:** Presentar con la oferta pues no son susceptibles de presetacion posterior a la fecha de presentación. Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".-				

Se verifica que ambos oferentes presentan la totalidad de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

3. Observaciones realizadas en el acto de Apertura de Sobres: No se han realizado observaciones en el Acto de Apertura de Sobres.-

4. Observaciones del Comité de Evaluación:

a) ***SERIGRAF S.R.L.*** Se ha verificado la omisión de copia de Contratos o Facturas de ventas a instituciones públicas o privadas de impresiones gráficas con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total previsto para el presen llamado, dentro de los años 2013, 2014 y 201.

Análisis de este comité:

Este comité procedió a solicitar a la empresa dicha documentación. La misma remitió en el plazo determinado tales documentos que avalan su experiencia en el mercado y en la provisión de importantes cantidades de impresiones gráficas, por lo que reúne las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en el PBC.

b) ***SERIGRAF S.R.L.:*** Se ha verificado un error en el cálculo aritmético presentado en foja 2 de la Oferta del citado oferente. El mismo consiste en la suma incorrecta del Total de la oferta – Gs. 73.450 – siendo el monto correcto el de Gs. 73.490, el cual se detalla en la tabla del siguiente inciso.

5. Verificación de la resolución N° 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la que establece el parámetro sobre el precio de referencia de los bienes ofertados: Este comité corroboró que todos los precios ofertados por la empresa **SERIGRAF SRL** cumplen con los márgenes de diferencia permitidos entre el precio ofertado y el precio referencial.

SERIGRAF SRL							
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio Referencial	Variación Porcentual	RESULTADO	subtotal
1	Carátula Poder Judicial - Penal	1	350	305	14,754%	CUMPLE	350
2	Carátula Poder Judicial - Civil 1° Instancia	1	350	305	14,754%	CUMPLE	350
3	Carátula Poder Judicial - Juzgado de Paz	1	350	305	14,754%	CUMPLE	350
4	Carátula Poder Judicial - Mediación	1	350	305	14,754%	CUMPLE	350
5	Carátula Poder Judicial - Tribunal de Apelación	1	350	305	14,754%	CUMPLE	350
6	Block de Hojas Poder Judicial sin rayas c/Membrete	1	7.300	7.000	4,286%	CUMPLE	7.300
7	Block de Orden de Pago	1	5.800	6.000	-3,333%	CUMPLE	5.800
8	Block de Hojas - Formulario de Licencia L2 - RRHH	1	5.800	6.000	-3,333%	CUMPLE	5.800
9	Block de Hojas Poder Judicial con rayas c/Membrete	1	6.800	7.000	-2,857%	CUMPLE	6.800
10	Sobre bolsa	1	900	800	12,500%	CUMPLE	900
11	Planilla de Contaduría	1	11.200	12.000	-6,667%	CUMPLE	11.200
12	Carpeta - Archivadora de Cartulina PJ	1	840	700	20,000%	CUMPLE	840
13	Formulario de Datos STR	1	5.800	6.000	-3,333%	CUMPLE	5.800
14	Guía básica de control de expedientes - Alquileres	1	5.500	6.000	-8,333%	CUMPLE	5.500
15	Guía básica de control de expedientes - Servicios Postales	1	5.500	6.000	-8,333%	CUMPLE	5.500
16	Formulario de Informe Final de la Misión	1	5.800	6.000	-3,333%	CUMPLE	5.800
17	Formulario de Informe de Comisionamiento	1	10.500	12.000	-12,500%	CUMPLE	10.500
						TOTAL OFERTA	**73.490**

Verificación en el sistema SINARH si los oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la ley 2051/03.: Este comité constató lo siguiente:

SERIGRAF SRL:

a) ***Cristino Rubira Aquino C. I. N° 1.128.906,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

b) ***Patrocinio Rubira Aquino C. I. N° 991.775,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

c) ***María Griselda Rojas de Rubira C. I. N° 1.292.271,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación:

A) Recomiendan adjudicar la **"CONTRATACION DIRECTA – ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"** a la empresa **"SERIGRAF S.R.L." con RUC N° 80035723-0 ,EN LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS** ser la oferta más barata y cumplir con las especificaciones técnicas del PBC y con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones y por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2051, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve y treinta horas.

Obs: El Lic. Cesar Daniel Mendoza se encuentran de vacaciones por lo que no firma la presente acta.

.....
Abog. Blas Eduardo Ramírez P.
Miembro del Trib. De Apel. 1ª. Sala.

.....
Abog. Zully Aca Velazquez
Miembro del Trib. De Apel. Penal 2ª. Sala

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

.....
Ing. Iván M. Talavera Agüero.
Jefe Sección "Servicio Generales"

AUSENTE POR VACACIONES.

.....
Lic. César Daniel Mendoza
Jefe Sección "Presupuesto y Contabilidad"

.....
Arq. Alba Alicia Espinoza
Técnico Sección "Obras Civiles"

.....
Cpn Oscar Tomás Ibarra
Técnico Sección "Presupuesto y Contabilidad"

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
Número: 2825
Recibí hoy: 22 JUL 2016
Hora: 10:15
Firma:
Florencia Ferreira Noskaluk
Asistente Administrativo

SERIGRAF S.R.L.

- **Cristino Rubira Aquino C.I.P. N° 1.128.906.-**

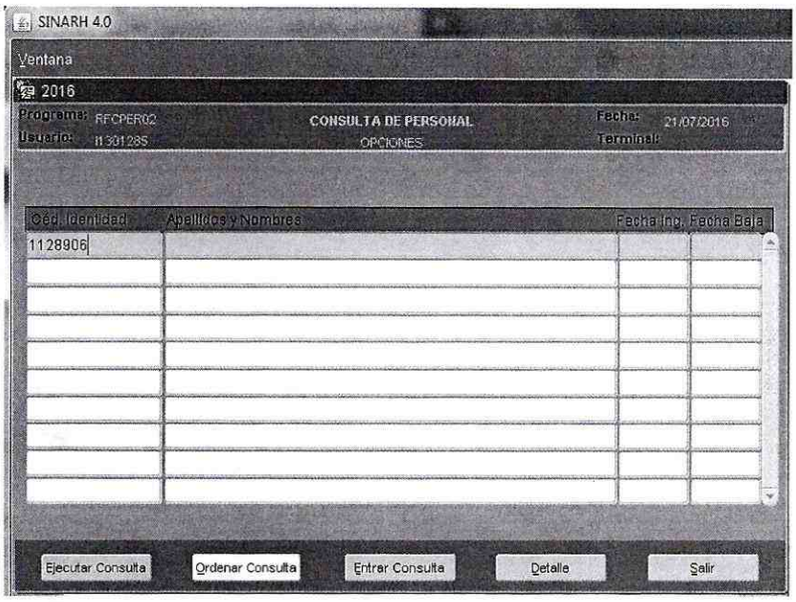

- **Patrocinio Rubira Aquino C.I.P. N° 991.775.-**

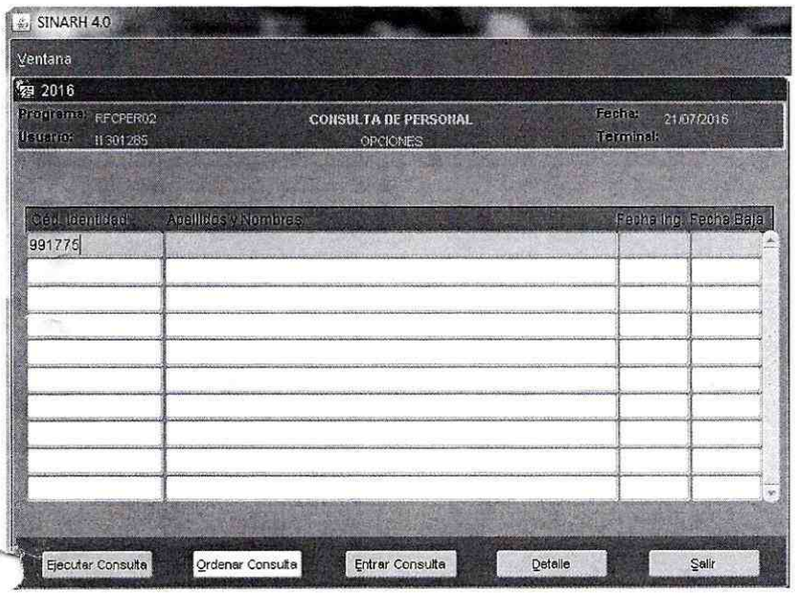
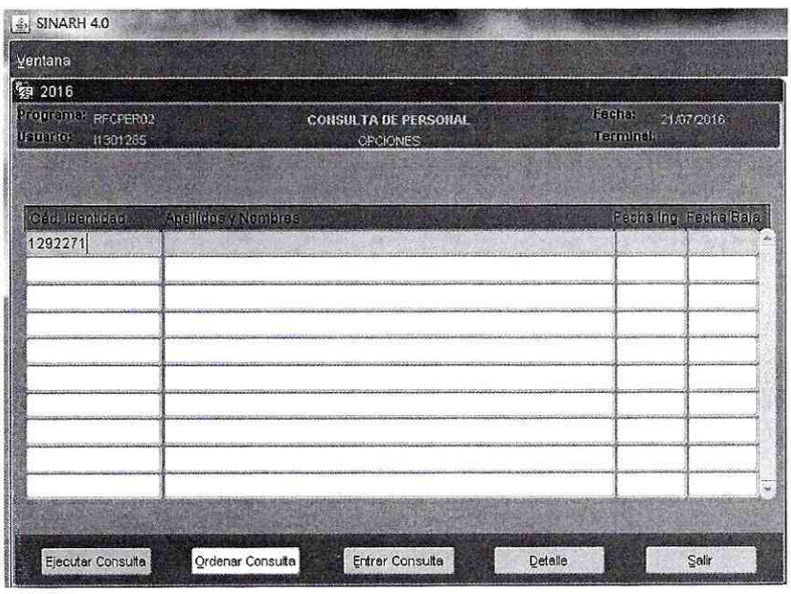
- **María Griselda Rojas de Rubira C.I.P. N° 1.292.271**